

135679

Quito, abril 25 de 2009

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA PETROLERA SAN FERNANDO**  
**COMPESANFER S.A.**  
Ciudad.-

**Ref.: Informe de Comisario, ejercicio económico 2008.**

Señores Accionistas:

Por medio del presente, reitero mi agradecimiento, por la colaboración prestada por la Gerencia de la compañía, para el desempeño de mis funciones, las mismas que las he podido desarrollar a cabalidad.

De esta manera, y amparada en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de la COMPAÑÍA PETROLERA SAN FERNANDO COMPESANFER S.A., me permito expresar lo siguiente:

- A. De conformidad las atribuciones conferidas por la Ley, se ha verificado la documentación legal y contable, cuyos comprobantes tienen un registro adecuado y su custodia esta sometida a las disposiciones legales correspondientes y demás reglamentos en esta materia.
- B. En virtud del numeral tercero de la disposición legal anteriormente referida, he comprobado que la gerencia ha mantenido un estricto control contable de los movimientos financieros de la empresa, acatando los principios de contabilidad generalmente aceptados así como las normas legales vigentes.
- C. Además la administración de la empresa se ha preocupado de estimular y capacitar a su personal en concordancia con las necesidades de la empresa y a los requerimientos del mercado laboral en nuestro segmento. El control interno y el adecuado funcionamiento del órgano funcional establecido, ha provisto de las respectivas funciones a cada puesto, generando mayor productividad.
- D. Las convocatorias a Junta General y puntos constantes en ellas se ciñen a la Ley.
- E. En lo que se refiere al numeral cuarto del artículo 270 *ibidem*, cúmpleme informar que el balance, como ustedes señores accionistas lo evidenciarán, presenta una

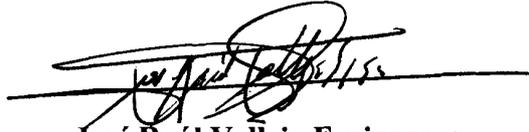
SE  
DIFUSION  
COMPAÑIA  
ORMAIZTEGUI  
CABUS

importante utilidad gracias a una adecuada política de ventas desplegada por la empresa.

F. Debo manifestar que durante el ejercicio del año 2008, no he recibido ninguna denuncia acerca de la administración de la compañía.

Por último, agradezco a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



**José Raúl Vallejo Espinoza**  
COMISARIO

